

Junta de la Facultad de Leyes de 11 de Nov. de 1802.

En Salamanca a 11 de Noviembre de 1802. En la tarde de hoy se celebró la Junta de la Facultad de Leyes para tratar de lo que se ofreció en el Pleno Académico de 22 de Octubre de este año acerca de la Orden que se dio para que se hiciera un curso de las Catedras de primera de leyes de segundo. Fue reponga en ejecución desde luego explicando los dos Catedraticos por la mañana de 10 a 11 y media en los días que señala el Sr. D. D. y que los dos Catedraticos propongan a la Junta qualquiera dificultad, duda, u orden que se les ofrezca en su cumplimiento. Con lo que se concluyó esta Junta que firmaron los dos D. D. Catedraticos en fecho de ello =

D. Ortiz
D. D.
[Signature]

D. Ayuso
[Signature]

Atentamente
D. D.
pe. mio
J. D.

Ortiz D. D.

En Salamanca a doce de Noviembre de mil ochocientos dos por Joel P. Secretario para la Casa Abierta.



Y monada delos Señores D. M. Alarcón y Martin
Obispo y D. Martin de Hinojosa, Catedratico de
Primer de Leyes y precedido el correspondiente neci-
do de atencion, les hizo saber y notifique el ven-
endo de la Junta antecedente, y entendedor dijeron que
estaban prontos a su ejecucion y cumplimiento
y de que asi paso de oficio

Juan Man. Penon
de 88.

Junta de Leyes de 11 de Nov. de 1802.

Señor Ponon en atencion la D. M.
de D. M. Sobria arripetuan de las
de la Junta de Leyes de 11 de Nov.

Penon